



22 de enero del 2009

Circular CI-DIR-2-2009

Estimados(as) compañeros(as):

El Centro de Informática ha elaborado un modelo de teletrabajo a tiempo parcial que será puesto a prueba mediante un plan piloto que se desarrollará durante tres meses.

Las personas candidatas para el plan piloto serán elegidas tomando en cuenta una serie de factores entre los que se incluyen la naturaleza del trabajo que desarrollan, el cumplimiento de algunas condiciones técnicas, el desempeño y calidad en la entrega de resultados en su trabajo actual, entre otros.

Con el fin de seleccionar a las personas participantes se ha elaborado un formulario que puede ser accedido en línea (el enlace se encuentra en el correo electrónico adjunto) y que deben llenar los interesados en formar parte del plan piloto de teletrabajo antes del viernes 30 de febrero del 2009.

Posteriormente, los datos serán analizados y se le comunicará a los elegidos el trámite posterior.

Atentamente,


M.Sc. Abel Brenes A.
Director



acm

Cc: Archivo